

MiilaDesigner
Tel. 0960000000
Correo:milladesigner4@gmail.com

# PROCESO DE ADQUISICIÓN

## Adquisición de Hardware

La selección del modelo y capacidades del hardware requerido por determinada dependencia debe ir de acuerdo con el plan estratégico de sistemas y sustentado por un estudio elaborado por el departamento de sistemas, en el cual se enfatizan las características y volumen de información que ameritan sistematización y diferencian los tipos de equipos que se adjudican a las diversas áreas usuarias.

Todo estudio determina una configuración mínima para el Computador y los aditamentos o dispositivos electrónicos anexos como unidades externas, impresoras, tarjetas y modems para comunicaciones, elementos para backups en cintas magnéticas, etc.; de acuerdo con las necesidades del usuario, así como una evaluación del costo aproximado de la inversión.

### Requerimientos de Hardware

**Servidores** 





## **Cantidad**

1

# **Procesador**

· Hasta dos procesadores Intel® Xeon® escalables de 2.ª generación, hasta 28 núcleos por procesador

### **Aceleradores**

# **Aceleradores**

Hasta un NVIDIA Quadro P4000 (solo kit de cliente/APOS)

# Sistema operativo

Canonical® Ubuntu® Server LTS

Citrix® Hypervisor ®

Microsoft® Windows Server® with Hyper-V

Red Hat® Enterprise Linux

SUSE® Linux Enterprise Server

VMware® ESXi®



### **Memoria**

### **Velocidad DIMM**

Hasta 2666 MT/s

Tipo de memoria

**RDIMM** 

LRDIMM

#### Ranuras del módulo de memoria

16 ranuras DIMM DDR4

Compatibilidad con DDR4 DIMM ECC únicamente

**RAM** máxima

512 GB DE RDIMM

1 TB DE LRDIMM 2

### Controladoras de almacenamiento

### Controladoras internas

PERC H330, H730p, H740p, HBA330

RAID de software

S140

**HBA externos (sin RAID)** 

HBA SAS de 12 Gbps

PERC externa (RAID)

H840

Subsistema de almacenamiento optimizado para el arranque

HWRAID 2 SSD M.2 de 120 GB o 240 GB

### Fuentes de alimentación

450W Gold

495 W Platinum

750 W Platinum

1100 W Platinum

Hasta 2 ventiladores de conexión en marcha con redundancia completa



### **Dimensiones**

#### **Ancho**

218 mm (8,6") (ancho base)

304,5 mm (12") (con pie)

# **Profundidad**

594,82 mm (23,4")

### **Peso**

Chasis de compartimiento de 8 unidades de 29,3 kg (64,6 lb)

### **Bisel**

Cubierta de seguridad o cubierta LCD opcional

# E/S y puertos

# Opciones de red

2 de 1 GBE

### **Puertos frontales**

1 iDRAC micro-USB dedicado

5 USB 2.0

3 USB 3.0

# **Puertos posteriores**

1 serial

1 VGA

### **Puertos internos**

1 USB 3.0

### **Puertos**



# **Network Options**

2 x 1GbE LOM

(optional) LOM Riser 2 x 1GbE, or

2 x 10GbE SFP, or

2 x 10GbE BaseT

### **Front Ports**

1 x Dedicated iDRAC direct USB

1 x USB 2.0

1 x USB 3.0 (optional)

1 x Video

### **Rear Ports**

1 x Dedicated iDRAC network port

1 x Serial

2 x USB 3.0

1 x Video

### **Almacenamiento**

### **Compartimentos frontales**

Hasta 8 SAS/SATA (HDD/SSD) de 3,5", máx. de 112 TB Hasta 16 SAS/SATA (HDD/SSD) de 2,5", máx. de 123 TB

#### **Ranuras**

### **PCle**

2 ranuras de 3.ª generación (x 4)

2 ranuras de 3.ª generación (x 8)

1 ranura de 3.ª generación (x 16)

# Computadoras de escritorio





# **Cantidad**

1

# **Procesador**

11th Generation Intel® Core™ i5-1135G7 Processor (8MB Cache, up to 4.2 GHz)

# Sistema operativo

Windows 10 Home, 64-bit, Single Language Spanish

# Tarjeta de video



Intel® Iris® Xe Graphics with shared graphics memory

#### **Monitor**

23.8-inch FHD (1920 x 1080) Anti-Glare Narrow Border AIT Infinity Touch Display

### Memoria

12GB, 4Gx1 + 8G onboard, DDR4, 2666MHz

### Disco duro

256GB M.2 PCIe NVMe Solid State Drive (Boot) + 1TB 5400 rpm 2.5" SATA Hard Drive (Storage)

#### **Puertos**

- 1 USB 2.0 tipo A,
- 3 USB 3.1 Gen 1 tipo A,
- 1 USB 3.1 Gen 2 tipo C, (carga acelerada de Dell PowerShare en puerto USB 3.1 tipo A durante el modo en espera S1/S3/Modern, S4 y S5),
- 1 RJ45 10/100/1000,
- 1 conector de auriculares/micrófono,
- 1 salida de alimentación CC,
- 2 entradas HDMI,



1 salida HDMI (1.4)

### Ranuras

1 lector de tarjetas SD 3.0,

1 Ranura para candado de seguridad

### **Dimensiones**

Bípode negro: 412,8 mm x 539,6 mm x 41,8 mm

Arco plateado: 412,9 mm x 539,8 mm x 41,8 mm

Marco A plateado: 412,9 mm x 539,8 mm x 41,8 mm

Altura de la cámara emergente abierta: 27,36 mm, con un

peso inicial de 5,2 kg (11,5 lb), incluida la base

### Inalámbrico

Intel® Wi-Fi 6 2x2 (Gig+) and Bluetooth 5.1

# Laptops





Cantidad
2
Procesador
11th Generation Intel® Core™ i7-1165G7 Processor (12MB Cache, up to 4.7 GHz)
Sistema operativo
Windows 10 Pro 64bit English, French, Spanish
Tarjeta de video
Intel® Iris Xe Graphics
Pantalla

13.4" 16:10 FHD+ WLED Touch Display (1920 x 1200)

### Memoria

16GB 4267MHz LPDDR4x Memory Onboard

Disco duro

512GB PCIe NVMe x4 Solid State Drive Onboard

### **Routers**



# Cantidad

1

# Tipo de dispositivo



Enrutador inalámbrico: conmutador de 4 puertos (integrado)
Tipo de caja
Escritorio
Cantidad de puertos WAN
1
Protocolo de enlace de datos
Ethernet, Fast Ethernet, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n (borrador 2.0)
Banda de frecuencia
2,4 GHz
Tasa de transferencia de datos
300 Mbps
Protocolo de red / transporte
PPPoE
Protocolo de enrutamiento
Enrutamiento IP estático
Características



Protección de cortafuegos, puerto DMZ, asignación dinámica de direcciones IP, auto-uplink (auto MDI / MDI-X), servidor DNS dinámico, filtrado de direcciones MAC, paso de VPN, filtrado de URL, filtrado de direcciones IP, tecnología MIMO, soporte de servidor virtual, servidor DHCP

**Dimensiones (An x Pr x Al)** 

7,9 x 5,5 x 1,1 pulgadas

## **Switches**



### **Cantidad**

1



# Chasis

Anchura: 272,75 mm

Altura: 32,48 mm

Profundidad: 307,24 mm

# Rendimiento

Velocidad de la línea de 1,0 Gb/s y compatibilidad con velocidades inferiores de 100 y 10 Gb/s

# **Impresoras**



# Cantidad



1

## Conexión

Impresora 4-en-1, con Wireless/Ethernet & PCL/PS: Imprime / Copia / Escanea / Fax

### **Tinta**

Tinta de pigmento DURABrite® Pro (resistente al agua, las manchas y la decoloración)

# Velocidad de Impresión

Máxima velocidad de impresión: Hasta 34 ppm<sup>††</sup>

### Adquisición de Software

**Software:** el software para Computadores se puede clasificar en los siguientes tipos:

- Sistema operacional: Es el conjunto de programas que controlan las actividades operativas de cada Computadora y de la Red.
- Paquete de Usuario Final: Mediante los cuales el usuario de una manera sencilla elabora sus procesos, por ejemplo, hojas de cálculo, manejadores de bases de datos, procesadores de palabras, etc.
- Paquete de Sistemas Aplicativos: En los que a diferencia de los anteriores, el usuario es simplemente quien los usa. La programación y el desarrollo es compleja, realizada por el Departamento de Sistemas o adquiridos a proveedores externos, por ejemplo, sistema de nómina, sistema de Contabilidad, sistemas de Inventarios, etc.



Software Autorizado: Se considera como Software autorizado, tanto los sistemas operacionales como aquellos paquetes de usuario final y de sistemas aplicativos, que el departamento de sistemas ha instalado, previo visto bueno para su adquisición y con la Autorización legal del proveedor para su uso.

### **Permisos y Licencias**

El uso de Software no autorizado o adquirido ilegalmente, se considera como PIRATA y una violación a los derechos de autor.

El uso de Hardware y de Software autorizado está regulado por las siguientes normas:

- Toda dependencia podrá utilizar ÚNICAMENTE el hardware y el software que el departamento de sistemas le haya instalado y oficializado mediante el "Acta de entrega de equipos y/o software".
- Tanto el hardware y software, como los datos, son propiedad de la empresa. su copia o sustracción o daño intencional o utilización para fines distintos a las labores propias de la compañía, será sancionada de acuerdo con las normas y reglamento interno de la empresa.
- El departamento de sistemas llevará el control del hardware y el software instalado, basándose en el número de serie que contiene cada uno.
- Periódicamente, el departamento de sistemas efectuará visitas para verificar el software utilizado en cada dependencia. Por lo tanto, el detectar software no instalado por esta dependencia, será considerado como una violación a las normas internas de la empresa.
- Toda necesidad de hardware y/o software adicional debe ser solicitada por escrito al departamento de sistemas, quien justificará o no dicho requerimiento, mediante un estudio evaluativo.
- El departamento de sistemas instalará el software en cada computador y entregará al área usuaria los manuales pertinentes los cuales quedarán bajo la responsabilidad del Jefe del departamento respectivo.
- Los diskettes que contienen el software original de cada paquete serán administrados y almacenados por el departamento de sistemas.
- El departamento de sistemas proveerá el personal y una copia del software original en caso de requerirse la reinstalación de un paquete determinado.



- Los trámites para la compra de los equipos aprobados por el departamento de sistemas, así como la adecuación física de las instalaciones serán realizadas por la dependencia respectiva.
- La prueba, instalación y puesta en marcha de los equipos y/o dispositivos, serán realizada por el departamento de sistemas, quien una vez compruebe el correcto funcionamiento, oficializa su entrega al área respectiva mediante el "Acta de Entrega de Equipos y/o Software".
- Una vez entregados los equipos de computación y/o el software por el departamento de sistemas, estos serán cargados a la cuenta de fijos del área respectiva y por lo tanto, quedarán bajo su responsabilidad.
- Así mismo, el departamento de sistemas mantendrá actualizada la relación de los equipos de computación de la compañía, en cuanto a número de serie y ubicación, con el fin que este mismo departamento verifique, por lo menos una vez al año su correcta destinación.
- El departamento de sistemas actualizará el software comprado cada vez que una nueva versión salga al mercado, a fin de aprovechar las mejoras realizadas a los programas, siempre y cuando se justifique esta actualización.

## Derechos de autor y licencia de uso de software

El Copyright, o los derechos de autor, son el sistema de protección jurídica concebido para titular las obras originales de autoría determinada expresadas a través de cualquier medio tangible o intangible.

Las obras literarias (incluidos los programas informáticos), musicales, dramáticas, plásticas, gráficas y escultóricas, cinematográficas y demás obras audiovisuales, así como los fonogramas, están protegidos por las leyes de derechos de autor.

El titular de los derechos de autor tiene el derecho exclusivo para efectuar y autorizar las siguientes acciones:

- · Realizar copias o reproducciones de las obras.
- · Preparar obras derivadas basadas en la obra protegida por las leyes de derechos de autor.
- Distribuir entre el público copias de la obra protegida por las leyes de derechos de autor mediante la venta u otra cesión de la propiedad, o bien mediante alquiler, arrendamiento financiero o préstamo.



- · Realizar o mostrar la publicidad de la obra protegida por las leyes de derechos de autor.
- · Importar el trabajo, y realizar actos de comunicación pública de las obras protegidas.

# Requerimientos de Software

Sistemas operativos
Canonical® Ubuntu® LTS
Citrix® Hypervisor®
Microsoft® Windows Server® LTSC con Hyper-V
Red Hat® Enterprise Linux
SUSE® Linux Enterprise Server
VMware® ESXi®
Windows 10 Pro
Windows 10 Home
Software de productividad
Microsoft® 365 Professional 2019
Software de seguridad
McAfee® LiveSafe™



# Servidor de Bases de Datos

MySQL server

PostgreSQL server

Microsoft SQL Server

MongoDB server